JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo dela FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA "JESÚS OVIEDO PÉREZ" –FET contra ANDREA XIMENA IBARRA L. y RUBEN DARIO PULIDO O. Radicación: 41001-41-89-004-2021-00608-00.

Teniendo en cuenta la contestación de la demanda, que ha presentado la señora ANDREA XIMENA IBARRA L., se

RESUELVE

1º. TENER por notificada del auto mandamiento de pago por conducta concluyente a la demandada ANDREA XIMENA IBARRA L., de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso. Por Secretaría córranse los términos de ley.

2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.